

Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2023
e Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2023. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como cuestiones clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta a la cuestión clave de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023.

El desglose de información en relación con los activos de la cartera de inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 , cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no estarán obligadas a tener una Comisión de Auditoría las entidades de interés público previstas en el artículo 3.5 b) de la mencionada Ley que sean pequeñas y medianas, por lo que los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 19 de abril de 2024.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 30 de mayo de 2023 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, es decir, para el ejercicio 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el período de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016; y por tanto, también desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, año en que el Fondo se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. Nº 20245

19 de abril de 2024

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 20/24/07114

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



008681900

TREA CAJAMAR CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

ACTIVO	31-12-2023	31-12-2022 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2023	31-12-2022 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	1.052.244.145,31	832.471.252,22
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participantes o accionistas	1.052.244.145,31	832.471.252,22
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	1.003.487.312,78	835.883.552,72
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	63.503,07	63.503,07
ACTIVO CORRIENTE	1.057.654.343,19	834.236.947,93	(Acciones propias)	-	-
Deudores	708.963,82	1.317.570,05	Resultados de ejercicios anteriores	14.635.329,48	14.635.329,48
Cartera de inversiones financieras	1.024.186.631,19	747.576.519,55	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	70.756.293,20	36.784.754,82	Resultado del ejercicio	34.057.999,98	(18.111.133,05)
Valores representativos de deuda	70.756.293,20	36.784.754,82	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Derivados	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Cartera exterior	942.023.024,05	712.726.595,21	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Valores representativos de deuda	942.018.688,83	712.275.121,08	PASIVO CORRIENTE	5.410.197,88	1.765.695,71
Instrumentos de patrimonio	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Acreedores	5.381.168,11	1.439.808,44
Derivados	4.335,22	451.474,13	Pasivos financieros	-	-
Otros	-	-	Derivados	29.029,77	325.887,27
Intereses de la cartera de inversión	11.407.313,94	(1.934.830,48)	Periodificaciones	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	1.057.654.343,19	834.236.947,93
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	32.758.748,18	85.342.858,33			
TOTAL ACTIVO	1.057.654.343,19	834.236.947,93			
CUENTAS DE ORDEN					
CUENTAS DE COMPROMISO	9.175.775,31	58.043.925,45			
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	9.175.775,31	58.043.925,45			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	-	4.442.974,56			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	4.442.974,56			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	9.175.775,31	62.486.900,01			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



008681901

CLASE 8.ª

TREA CAJAMAR CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

	2023	2022 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(4.155.258,62)	(4.036.417,20)
Comisión de gestión	(3.648.978,47)	(3.387.301,36)
Comisión depositario	(456.122,31)	(423.412,66)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(50.157,84)	(225.703,18)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(4.155.258,62)	(4.036.417,20)
Ingresos financieros	24.833.280,00	7.843.339,62
Gastos financieros	(9.382,32)	(17.030,44)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	6.198.790,37	(17.087.641,89)
Por operaciones de la cartera interior	210.405,11	(715.285,20)
Por operaciones de la cartera exterior	5.996.223,74	(16.380.664,75)
Por operaciones con derivados	(7.838,48)	8.308,06
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(751.331,08)	441.254,52
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8.102.981,09	(5.254.637,66)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	507.997,73	10.250,32
Resultados por operaciones de la cartera exterior	7.414.473,41	(1.196.948,42)
Resultados por operaciones con derivados	180.509,95	(4.067.939,56)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	38.374.338,06	(14.074.715,85)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	34.219.079,44	(18.111.133,05)
Impuesto sobre beneficios	(161.079,46)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	34.057.999,98	(18.111.133,05)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.ª



008681902

TREA CAJAMAR CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Euros	
	2023	2022 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	34.057.999,98	(18.111.133,05)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	34.057.999,98	(18.111.133,05)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



008681903

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en mov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021 (*)	-	802.024.144,94	-	63.503,07	-	14.635.329,48	-	2.193.728,77	-	-	-	818.916.706,26
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2022 (*)	-	802.024.144,94	-	63.503,07	-	14.635.329,48	-	2.193.728,77	-	-	-	818.916.706,26
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	2.193.728,77	-	-	-	-	-	(18.111.133,05)	-	-	-	(18.111.133,05)
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	(2.193.728,77)	-	-	-	-
Suscripciones	-	1.089.347.464,62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.089.347.464,62
Reembolsos	-	(1.057.681.786,61)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.057.681.786,61)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022 (*)	-	835.883.552,72	-	63.503,07	-	14.635.329,48	-	(18.111.133,05)	-	-	-	832.471.252,22
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2023	-	835.883.552,72	-	63.503,07	-	14.635.329,48	-	(18.111.133,05)	-	-	-	832.471.252,22
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(18.111.133,05)	-	-	-	-	-	34.057.999,98	-	-	-	34.057.999,98
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-	18.111.133,05	-	-	-	-
Suscripciones	-	388.788.635,88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	388.788.635,88
Reembolsos	-	(203.073.742,77)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(203.073.742,77)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	1.003.487.312,78	-	63.503,07	-	14.635.329,48	-	34.057.999,98	-	-	-	1.052.244.145,31

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.^a



008681904

Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

1. Reseña del Fondo

Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 11 de enero de 2005. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones (véase Nota 9) por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.095, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos (véase Nota 4).

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Con fecha 9 de octubre de 2020, a instancias de la sociedad gestora del Fondo, se inscribieron en el registro del Fondo ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores las clases A (sucesora del ISIN que tenía asignado la anterior estructura del Fondo) y B (cuya inversión mínima inicial asciende a 100 euros, en ambos casos). Dichas clases de participaciones formalizan el patrimonio del Fondo (Véase Nota 6).

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Cecabank, S.A. (Grupo CECA), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).



CLASE 8.ª



008681905

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2022 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2023.



CLASE 8.ª



008681906

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez (véase Nota 9), ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.



008681907

CLASE 8.ª

- Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.



CLASE 8.^a



008681908

- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).



CLASE 8.^a



008681909

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.



CLASE 8.^a



008681910

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) *Contabilización de operaciones*

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



008681911

CLASE 8.^a

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.



CLASE 8.ª



008681912

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones (formalizadas por clases diferenciadas) en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.



CLASE 8.ª



008681913

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos correspondientes a la prestación del servicio de análisis financiero sobre inversiones, en ningún caso significativos para estas cuentas anuales, se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).



CLASE 8.ª



008681914

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).



CLASE 8.ª



008681915

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2023 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	846.138.784,99
Comprendido entre 1 y 2 años	158.662.415,58
Comprendido entre 2 y 3 años	7.973.781,46
	1.012.774.982,03

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Futuros y operaciones a plazo de venta	9.175.775,31
Total	9.175.775,31

Al 31 de diciembre de 2023, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.



CLASE 8.ª



008681916

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2023 se recogen 157 miles de euros (1.277 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Cecabank, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.^a



008681917

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.



CLASE 8.^a



008681918

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.

- **Coefficiente de liquidez:**

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo (véase Nota 9).

- **Obligaciones frente a terceros:**

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez (véase Nota 9) y garantizar los reembolsos de los partícipes. La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo.



CLASE 8.ª



008681919

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad Gestora tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo.

No obstante, las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles conforme a lo establecido en el folleto del Fondo.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2023, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Cecabank, S.A. (cuentas en euros)	29.171.437,75
Cecabank, S.A. (cuentas en divisa)	3.587.310,43
	32.758.748,18



CLASE 8.ª



008681920

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por dos clases de participaciones, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio (véase Nota 1).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros			
	31-12-203			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase A	1.052.244.145,31	1.252,61	840.044,55	28.553

	Euros			
	31-12-2022			
	Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	Valor liquidativo de la participación	Nº Participaciones	Nº Partícipes
Clase A	832.471.252,22	1.207,11	689.638,88	23.210

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay participaciones de la Clase B.

Al 31 de diciembre de 2023, en el epígrafe "Acreedores" del balance se incluyen por importe de 4.707 miles de euros el saldo correspondiente a los reembolsos de participaciones que se han cancelado en fecha de liquidación.

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.



CLASE 8.^a



008681921

7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, el Fondo ha devengado una comisión anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que satisface mensualmente. Dependiendo de las clases de participación, dicho porcentaje ha sido de:

	Clases de Participaciones	
	Clase A	Clase B
A 31 de diciembre de 2023	0,40%	0,16%
A 31 de diciembre de 2022	0,40%	0,16%

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,05% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2023 y 2022, que se satisface trimestralmente.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes a Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes a Trea Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., Sociedad Unipersonal, no supera los límites establecidos a tal efecto en su folleto.

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.



CLASE 8.ª



008681922

5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros.

En el saldo del epígrafe "Otros Gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 9 miles de euros (7 miles de euros en el ejercicio 2022).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.^a



008681923

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2019 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 418 y 40 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de las pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Los administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, cuya entrada en vigor se ha producido en el ejercicio 2024 (a los 20 días de su publicación en el Boletín Oficial del Estado). Dicho Real Decreto incorpora, entre otras, las siguientes modificaciones:

- Se elimina la exigencia de un coeficiente de liquidez del 1%.
- Se adapta el régimen de la comisión de éxito, modificándose el periodo de referencia de rentabilidad, que pasa de comprender como mínimo los últimos 3 años a comprender como mínimo los últimos 5 años.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.ª



008681924

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2023

TREA CAJAMAR CORTO PLAZO, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0L02401120	LETRA SPAIN LETRAS DEL TESORO 2,94 2024-01-12	1.458.501,12
EUR	ES0L02401120	LETRA SPAIN LETRAS DEL TESORO 2,96 2024-01-12	1.166.507,39
EUR	ES0513689D80	PAGARE BANKINTER SA 4,29 2024-09-18	4.382.164,37
EUR	ES0313679K13	BONO BANKINTER SA 0,88 2024-03-05	7.424.184,90
EUR	ES0313040075	BONO BANCA MARCH SA 3,00 2025-11-17	3.696.923,86
EUR	ES0305045009	BONO CRITERIA CAIXA SA 1,38 2024-04-10	12.495.915,70
EUR	ES0380907057	BONO UNICAJA BANCO SA 4,50 2024-06-30	5.300.557,62
EUR	ES0001351396	RENTA FIJA JUNTA DE CASTILLA Y LEO 4,00 2024-04-30	13.491.459,99
EUR	ES0313307219	BONO CAIXABANK SA 1,00 2024-06-25	1.667.355,78
EUR	ES0440609248	BONO CAIXABANK SA 2,63 2024-03-21	990.899,43
EUR	ES0365936048	BONO ABANCA CORP BANCARIA SA 5,50 2025-05-18	2.947.878,84
EUR	ES0344251006	BONO IBERCAJA BANCO SA 3,75 2024-06-15	4.657.614,17
EUR	ES0343307015	BONO KUTXABANK SA 0,50 2024-09-25	668.137,65
EUR	ES0317046003	BONO CEDULAS TDA 6 3,88 2025-05-23	5.027.578,60
EUR	ES0457089011	BONO EUROCAJA RURAL SCC 0,88 2024-05-27	2.712.627,58
EUR	ES0205032008	BONO FERROVIAL EMISIONES SA 2,50 2024-07-15	2.667.986,20
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			70.756.293,20
EUR	XS2436160779	BONO BANCO SANTANDER SA 0,10 2024-01-26	13.208.519,66
EUR	XS1717591884	BONO BANCO SANTANDER SA 4,73 2024-11-21	6.016.267,13
EUR	XS2014287937	BONO BANCO SANTANDER SA 0,25 2024-06-19	1.466.821,46
EUR	XS2575952341	BONO BANCO SANTANDER SA 4,52 2025-01-16	6.221.707,94
EUR	XS2684980365	BONO SANTAN CONSUMER FINANCE 4,41 2025-03-14	12.112.895,49
EUR	XS2124046918	BONO SANTANDER CONSUMER BANK 0,13 2025-02-25	8.152.435,69
EUR	XS1633845158	BONO LLOYDS BANKING GROUP PLC 4,71 2024-06-21	501.655,83
EUR	XS2078918781	BONO LLOYDS BANKING GROUP PLC 0,50 2024-11-12	966.432,62
EUR	XS1967590180	BONO LLOYDS BANK PLC 0,25 2024-03-25	482.031,10
EUR	XS0982019126	BONO E.ON INTL FINANCE BV 3,00 2024-01-17	299.638,76



CLASE 8.^a



008681925

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1577731604	BONO NOKIA OYJ 2,00 2024-03-15	1.685.305,98
EUR	XS2733106657	BONO SIEMENS FINANCIERINGSMAT 4,18 2025-12-18	2.304.546,42
EUR	XS2387929834	BONO BANK OF AMERICA CORP 4,92 2025-09-22	2.211.164,20
EUR	XS2049154078	BONO ING GROEP NV 0,10 2024-09-03	4.932.880,50
EUR	XS2582519208	PAGARE BBVA 3,27 2024-01-26	4.987.170,18
EUR	XS1956973967	BONO BANCO BILBAO VIZCAYA ARG 1,13 2024-02-28	4.483.733,25
EUR	XS2058729653	BONO BANCO BILBAO VIZCAYA ARG 0,38 2024-10-02	1.351.863,05
EUR	XS2499418593	BONO BANCO BILBAO VIZCAYA ARG 4,68 2024-07-11	2.407.872,63
EUR	XS1072141861	RENTA FIJA ADIF ALTA VELOCIDAD 3,50 2024-05-27	5.379.982,45
EUR	XS1936308391	BONO ARCELORMITTAL SA 2,25 2024-01-17	10.026.358,03
EUR	FR001400GDG7	BONO CREDIT AGRICOLE SA 4,28 2025-03-07	1.603.570,05
EUR	XS2549047244	BONO CA AUTOBANK SPA IE 4,25 2024-03-24	8.916.988,36
EUR	XS2332254015	BONO CA AUTOBANK SPA IE 8,12 2024-01-16	2.430.994,33
EUR	XS2051914963	BONO CA AUTOBANK SPA IE 0,50 2024-09-13	2.697.588,29
EUR	XS2584643113	BONO NORDEA BANK AB 3,63 2025-02-10	1.990.191,32
EUR	XS1571293684	RENTA FIJA TELEFONAKTIEBOLAGET LM 1,88 2024-03-01	2.911.677,87
EUR	XS1017833242	BONO BASF SE 2,50 2024-01-22	399.162,73
EUR	XS1959498160	BONO FORD MOTOR CREDIT CO LLC 3,02 2024-03-06	14.425.522,29
EUR	XS2116728895	BONO FORD MOTOR CREDIT CO LLC 1,74 2024-07-19	6.085.779,38
EUR	XS1729872736	BONO FORD MOTOR CREDIT CO LLC 4,68 2024-12-01	7.929.294,28
USD	US91282CBE03	BONO US TREASURY N/B 0,13 2024-01-15	1.302.222,57
EUR	XS1808338542	BONO BNP PARIBAS 1,00 2024-04-17	1.189.618,67
EUR	FR001400I9F5	BONO ARVAL SERVICE LEASE SA/F 4,63 2024-11-02	2.012.880,54
EUR	FR0014008FH1	BONO ARVAL SERVICE LEASE SA/F 0,88 2024-11-17	1.902.608,37
EUR	PTBCP2OM0058	BONO BANCO COMERC PORTUGUES 5,63 2025-10-02	1.131.812,68
EUR	PTBCPBOM0062	BONO BANCO COMERC PORTUGUES 8,50 2024-10-25	3.326.241,48
EUR	XS1401331753	BONO CARREFOUR SA 0,75 2024-04-26	3.933.647,24
EUR	IT0005359507	BONO BANCA MONTE DEI PASCHI S 2,00 2024-01-29	3.946.836,16
EUR	IT0005424251	BONO BUONI POLIENNALI DEL TES 3,04 2024-01-15	679.905,51
EUR	IT0005273567	RENTA FIJA CASSA DEPOSITI E PRESTI 1,50 2024-06-21	10.254.172,01
EUR	XS2069960057	BONO MCC SPA 1,50 2024-10-24	1.475.995,48
USD	US465410BX58	BONO ITALY GOV'T INT BOND 2,38 2024-10-17	3.618.633,10
EUR	XS2089322098	BONO RADIOTELEVISIONE ITALIAN 1,38 2024-09-04	2.892.301,51
EUR	XS2411447043	BONO ISLANDSBANKI 0,75 2025-03-25	951.401,02
EUR	XS2121467497	BONO LANDSBANKINN HF 0,50 2024-05-20	981.184,56



CLASE 8.^a



008681926

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1799938995	BONO VOLKSWAGEN INTL FIN NV 3,38 2024-06-27	881.121,53
EUR	XS2694872081	BONO VOLKSWAGEN LEASING GMBH 4,50 2026-03-25	2.455.144,01
EUR	XS1014610254	BONO VOLKSWAGEN LEASING GMBH 2,63 2024-01-15	3.250.666,68
EUR	XS1944390241	BONO VOLKSWAGEN BANK GMBH 1,88 2024-01-31	15.430.393,41
EUR	XS2431934608	BONO VOLKSWAGEN FIN SERV NV 4,69 2024-01-17	3.001.420,41
EUR	FR001400F315	BONO SOCIETE GENERALE 4,40 2025-01-13	1.202.901,84
EUR	FR0013403441	BONO SOCIETE GENERALE 1,25 2024-02-15	1.983.963,71
EUR	FR001400G0W1	BONO ALD SA 4,53 2025-02-21	602.336,13
EUR	FR001400L4Y2	BONO ALD SA 4,59 2025-10-06	4.109.743,60
EUR	XS2306220190	BONO ALD SA 4,15 2024-02-23	1.286.777,30
EUR	XS2455392584	BONO BANCO DE SABADELL SA 2,63 2025-03-24	4.488.865,56
EUR	XS2055190172	BONO BANCO DE SABADELL SA 1,13 2025-03-27	5.946.101,74
EUR	XS1946004451	BONO TELEFONICA EMISIONES SAU 1,07 2024-02-05	4.943.227,32
EUR	XS2661957535	PAGARE ACCIONA SA 4,49 2024-01-26	4.985.381,09
EUR	XS1590568132	BONO NATURGY CAPITAL MARKETS 1,13 2024-04-11	6.978.029,36
EUR	XS1456422135	BONO JPMORGAN CHASE & CO 0,63 2024-01-25	506.538,75
EUR	FR001400MK22	BONO VINCI SA 4,21 2026-01-02	3.497.514,93
EUR	XS2193734733	BONO DELL BANK INTERNATIONAL 1,63 2024-05-24	5.294.350,72
EUR	XS1019326641	BONO SNAM SPA 3,25 2024-01-22	897.873,55
EUR	XS1973750869	BONO MEDIOBANCA DI CRED FIN 1,63 2025-01-07	1.746.237,39
USD	XS1844094885	BONO MEDIOBANCA DI CRED FIN 5,55 2024-07-13	4.687.946,53
EUR	XS2106861771	BONO MEDIOBANCA DI CRED FIN 1,13 2025-04-23	2.224.663,53
EUR	XS1928480166	BONO MEDIOBANCA DI CRED FIN 2,25 2024-01-25	8.451.143,15
EUR	IT0005212292	BONO MEDIOBANCA DI CRED FIN 3,00 2024-09-30	5.820.561,07
EUR	XS1928480752	BONO MEDIOBANCA DI CRED FIN 5,66 2024-01-25	1.230.279,15
USD	XS1782625641	BONO MEDIOBANCA INTL LUX SA 4,45 2024-03-29	4.659.259,00
EUR	XS1963849440	BONO DANSKE BANK A/S 1,63 2024-03-15	2.164.742,86
EUR	XS2046595836	BONO DANSKE BANK A/S 0,50 2024-08-27	8.691.500,95
EUR	XS1468525057	BONO Cellnex Telecom SA 2,38 2024-01-16	25.524.708,25
EUR	XS2465984289	BONO BANK OF IRELAND GROUP 1,88 2025-06-05	966.075,79
EUR	XS2082969655	BONO BANK OF IRELAND GROUP 1,00 2024-11-25	6.089.193,65
EUR	FR0013241361	BONO RCI BANQUE SA 1,38 2024-03-08	2.584.612,89
EUR	FR001400F0U6	BONO RCI BANQUE SA 4,63 2026-04-13	990.788,74
EUR	FR0013322146	BONO RCI BANQUE SA 4,53 2025-03-12	2.894.551,70
EUR	FR0013393774	BONO RCI BANQUE SA 2,00 2024-04-11	1.396.661,05



008681927

CLASE 8.^a

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	FR0013292687	BONO RCI BANQUE SA 4,54 2024-11-04	4.107.376,37
EUR	FR0013329315	BONO RENAULT SA 1,00 2024-01-18	3.062.058,46
EUR	XS2003442436	BONO AIB GROUP PLC 1,25 2024-05-28	10.717.989,01
EUR	XS2491963638	BONO AIB GROUP PLC 3,63 2025-07-04	598.753,00
EUR	XS1939356645	BONO GENERAL MOTORS FINL CO 2,20 2024-03-01	11.446.193,96
EUR	XS1614198262	BONO GOLDMAN SACHS GROUP INC 1,38 2024-05-15	803.663,17
EUR	XS1230358019	BONO GOLDMAN SACHS GROUP INC 3,89 2025-07-06	2.409.100,60
EUR	XS1291167226	BONO GOLDMAN SACHS GROUP INC 4,13 2025-10-22	2.305.325,72
EUR	XS2338355105	BONO GOLDMAN SACHS GROUP INC 4,45 2024-01-30	11.807.366,71
USD	XS1610693290	BONO GOLDMAN SACHS GROUP INC 4,65 2024-05-31	819.090,10
EUR	XS2126093744	BONO HONEYWELL INTERNATIONAL 6,11 2024-02-10	6.087.224,89
EUR	XS0452314536	BONO ASSICURAZIONI GENERALI 5,13 2024-09-16	2.019.913,02
EUR	XS2017471553	BONO UNICREDIT SPA 1,25 2024-06-25	393.094,24
EUR	IT0006729377	BONO BARCLAYS BANK PLC 2,80 2024-06-20	1.983.190,71
EUR	XS2150054026	BONO BARCLAYS PLC 3,38 2024-04-02	3.584.840,09
EUR	XS2015314037	BONO UNIONE DI BANCHE ITALIAN 2,63 2024-06-20	1.194.312,82
EUR	IT0005363780	BONO INTESA SANPAOLO SPA 1,70 2024-03-13	4.406.621,15
EUR	XS2022425297	BONO INTESA SANPAOLO SPA 1,00 2024-07-04	1.058.038,47
EUR	XS1534969511	BONO INTESA SANPAOLO SPA 2,68 2025-02-17	412.839,02
EUR	IT0005363772	BONO INTESA SANPAOLO SPA 5,53 2024-03-13	1.019.176,99
EUR	IT0005279887	BONO INTESA SANPAOLO SPA 5,82 2024-09-26	5.845.652,03
EUR	XS1551306951	BONO INTESA SANPAOLO SPA 1,38 2024-01-18	6.320.184,41
EUR	XS2597970800	BONO INTESA SANPAOLO SPA 4,56 2025-03-17	6.408.038,05
EUR	XS2719281227	BONO INTESA SANPAOLO SPA 4,80 2025-11-16	2.807.369,29
EUR	XS2595361978	BONO AT&T INC 4,36 2025-03-06	9.818.496,61
EUR	XS1076018131	BONO AT&T INC 2,40 2024-03-15	9.075.953,84
EUR	PTCGDMOM0027	BONO CAIXA GERAL DE DEPOSITOS 1,25 2024-11-25	19.109.047,80
EUR	PTCMGAOM0038	BONO CAIXA ECO MONTEPIO GERAL 0,13 2024-11-14	1.971.899,88
EUR	XS2573331837	BONO ABN AMRO BANK NV 4,33 2025-01-10	1.099.137,73
EUR	DK0009525404	BONO NYKREDIT REALKREDIT AS 0,13 2024-07-10	2.705.465,67
EUR	DK0009522732	BONO NYKREDIT REALKREDIT AS 0,88 2024-01-17	12.128.398,94
EUR	XS1627782771	BONO LEONARDO SPA 1,50 2024-03-07	18.695.615,02
EUR	XS1998215393	BONO BAXTER INTERNATIONAL INC 0,40 2024-04-15	8.949.460,84
EUR	FR0010804500	RENTA FIJA ORANO SA 4,88 2024-09-23	4.993.099,20
EUR	XS2262798494	BONO ARION BANKI HF 0,63 2024-05-27	2.959.875,73



CLASE 8.^a



008681928

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2498976047	BONO ARION BANK I HF 4,88 2024-12-21	1.002.064,70
EUR	XS1960260021	BONO LEASEPLAN CORPORATION NV 1,38 2024-03-07	982.583,40
EUR	BE0974423569	BONO KBC GROUP NV 2,88 2024-06-29	5.137.949,10
EUR	XS2264980363	BONO CNH INDUSTRIAL FIN EUR S 5,59 2024-03-01	3.746.213,89
EUR	XS2264980363	BONO CNH INDUSTRIAL FIN EUR S 5,49 2024-03-01	4.427.515,76
EUR	XS2264980363	BONO CNH INDUSTRIAL FIN EUR S 5,29 2024-03-01	885.315,50
EUR	XS2264980363	BONO CNH INDUSTRIAL FIN EUR S 5,05 2024-03-01	882.220,61
EUR	XS2264980363	BONO CNH INDUSTRIAL FIN EUR S 5,02 2024-03-01	1.096.464,80
EUR	XS2264980363	BONO CNH INDUSTRIAL FIN EUR S 5,02 2024-03-01	3.643.787,50
EUR	XS2078976805	BONO PPF TELECOM GROUP BV 2,13 2024-10-31	1.970.649,60
EUR	XS2203995910	BONO SODEXO SA 0,50 2024-01-17	3.179.546,50
EUR	XS2730676553	BONO CATERPILLAR FINL SERVICE 4,33 2025-12-08	9.012.940,88
EUR	XS1962554785	BONO CIE DE SAINT-GOBAIN SA 0,63 2024-03-15	594.119,14
EUR	XS2576245364	BONO CIE DE SAINT-GOBAIN SA 4,18 2024-06-18	1.603.854,02
EUR	XS2075185228	BONO HARLEY-DAVIDSON FINL SER 0,90 2024-08-19	815.305,84
EUR	XS1388625425	RENTA FIJA STELLANTIS NV 3,75 2024-03-29	16.963.228,01
EUR	FR0011689033	BONO VALEO SA 3,25 2024-01-22	22.378.463,16
EUR	PTVAAAOM0001	BONO VAA Vista Alegre Atlantis SGP 4,63 2024-10-21	396.143,57
EUR	XS1996435688	BONO CEPSA FINANCE SA 1,00 2024-11-16	2.680.964,72
EUR	XS1527126772	BONO BP CAPITAL MARKETS PLC 1,12 2024-01-25	1.420.100,31
EUR	XS1562623584	RENTA FIJA SIGMA ALIMENTOS SA 2,63 2024-02-07	14.473.138,15
EUR	XS2049419398	BONO TEOLLISUUDEN VOIMA OYJ 1,13 2025-12-09	467.957,13
EUR	XS1183235644	BONO TEOLLISUUDEN VOIMA OYJ 2,13 2024-11-04	6.950.434,88
EUR	XS1611167856	BONO HELLA GMBH & CO KGAA 1,00 2024-05-17	2.014.555,13
EUR	XS2535283548	BONO BANCO DE CREDITO SOCIAL 8,00 2025-09-22	5.846.902,69
EUR	XS2577030708	BONO ROYAL BANK OF CANADA 4,42 2025-01-17	3.006.483,12
EUR	XS2063261155	BONO SWEDBANK AB 0,25 2024-10-09	1.935.619,52
EUR	XS2015267953	BONO BANQUE STELLANTIS FRANCE 0,63 2024-06-21	10.750.918,47
EUR	XS2121417989	BONO BANCO BPM SPA 1,63 2025-02-18	1.361.392,01
EUR	XS2016160777	BONO BANCO BPM SPA 2,50 2024-06-21	7.471.285,97
EUR	XS1979262448	BONO DNB BANK ASA 0,25 2024-04-09	984.684,97
EUR	XS1206977495	BONO UNIPOL GRUPPO SPA 3,00 2025-03-18	5.846.041,88
EUR	FR0013248465	BONO TELEPERFORMANCE 1,50 2024-04-03	883.073,56
EUR	XS2055758804	BONO CAIXABANK SA 0,63 2024-10-01	2.333.341,30
EUR	XS1936805776	BONO CAIXABANK SA 2,38 2024-02-01	7.757.150,89



CLASE 8.^a



008681929

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2468378059	BONO CAIXABANK SA 1,63 2025-04-13	2.414.003,30
EUR	XS1292988984	BONO ENI SPA 1,75 2024-01-18	11.155.318,59
EUR	XS2049726990	BONO DEUTSCHE LUFTHANSA AG 0,25 2024-09-06	2.262.446,53
EUR	XS2363244513	BONO DEUTSCHE LUFTHANSA AG 2,00 2024-07-14	2.456.616,36
EUR	XS1028942354	RENTA FIJA ATRADIUS FINANCE BV 5,25 2024-09-23	3.027.503,49
USD	XS1633896813	RENTA FIJA AFRICAN EXPORT-IMPORT B 4,13 2024-06-20	843.178,29
EUR	FR0013413556	BONO ELIS SA 1,75 2024-04-11	13.590.104,11
EUR	XS1651444140	RENTA FIJA EUROFINS SCIENTIFIC SE 2,13 2024-07-25	15.049.405,60
EUR	XS1731882186	RENTA FIJA ROADSTER FINANCE DAC 1,63 2024-12-09	1.154.227,43
EUR	XS2495521515	BONO BPER BANCA 4,63 2024-01-22	5.499.913,88
EUR	XS2485537828	BONO BPER BANCA 3,38 2024-06-30	8.289.695,79
EUR	XS1578294081	BONO ITALGAS SPA 1,13 2024-03-14	1.290.877,46
EUR	XS1567901761	BONO SECURITAS AB 1,13 2024-02-20	2.982.191,73
EUR	FR0013144201	RENTA FIJA TDF INFRASTRUCTURE SAS 2,50 2026-01-07	777.029,66
EUR	XS1722898431	BONO NE PROPERTY BV 1,75 2024-08-23	2.699.754,14
EUR	XS1839682116	BONO BULGARIAN ENERGY HLD 3,50 2025-06-28	482.736,98
EUR	FR0013399060	BONO ELO SACA 2,63 2024-01-30	11.533.461,23
EUR	FR0013416146	BONO ELO SACA 2,38 2025-01-25	582.254,36
EUR	XS2103230152	BONO POSCO HOLDINGS INC 0,50 2024-01-17	16.406.091,67
EUR	XS2107451069	BONO RCS & RDS SA 2,50 2024-02-05	278.821,55
EUR	XS2093880735	BONO BERRY GLOBAL INC 1,00 2024-10-15	6.587.790,87
EUR	XS1652512457	BONO DS SMITH PLC 1,38 2024-04-26	8.808.000,08
EUR	XS2005607879	BONO SATO-OYJ 1,38 2024-05-31	2.507.240,20
EUR	XS1434556293	BONO CASSA DEL TRENINO SPA 1,16 2026-06-17	253.304,12
EUR	XS1131283480	RENTA FIJA CASSA DEL TRENINO SPA 1,70 2024-10-30	313.388,38
EUR	XS1596739364	RENTA FIJA MADRILENA RED DE GAS FI 1,38 2025-01-11	672.257,96
EUR	DE000A2YB7A7	BONO SCHAEFFLER AG 1,88 2024-03-26	4.210.251,71
EUR	XS2397239000	BONO HEIMSTADEN BOSTAD TRESRY 0,25 2024-09-13	2.265.888,47
EUR	XS2430702873	BONO HEIMSTADEN BOSTAD TRESRY 4,52 2024-01-19	1.278.755,51
EUR	XS1936779245	BONO WESTPAC SEC NZ/LONDON 0,50 2024-01-17	680.806,94
EUR	XS1440976535	BONO MOLSON COORS BEVERAGE 1,25 2024-04-15	4.480.932,36
EUR	XS1725630740	BONO MCDONALD'S 0,63 2024-01-29	1.293.476,06
EUR	XS1529859321	BONO ECOLAB INC 1,00 2024-01-15	7.566.895,44
EUR	XS2013536029	BONO SVENSKA HANDELSBANKEN AB 0,13 2024-06-18	1.957.964,92
EUR	XS0193945655	BONO AUTOSTRADA PER L'ITALIA 5,88 2024-06-09	18.176.768,48



008681930

CLASE 8.^a

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	DE000A19HCW0	BONO JAB HOLDINGS BV 1,25 2024-05-22	3.442.011,85
EUR	XS2408491947	BONO JDE PEET'S NV 0,24 2025-01-16	3.066.089,27
EUR	XS1554373248	BONO FRESENIUS FIN IRELAND PL 1,50 2024-01-30	6.859.200,21
EUR	XS2243666125	BONO JYSKE BANK A/S 0,38 2024-10-15	1.934.372,01
EUR	BE0002872530	BONO CRELAN SA 5,38 2025-10-31	2.468.401,49
EUR	XS2550897651	BONO BANK OF NOVA SCOTIA 3,05 2024-10-31	2.380.740,34
EUR	XS2438833423	BONO BANK OF NOVA SCOTIA 4,72 2024-02-01	1.905.669,26
EUR	XS2618508340	BONO BANK OF NOVA SCOTIA 4,40 2025-05-02	3.708.271,01
EUR	XS2733010628	BONO BANK OF NOVA SCOTIA 4,47 2025-12-12	4.403.538,61
EUR	XS2652775789	BONO TORONTO-DOMINION BANK 4,45 2025-07-21	4.011.561,40
EUR	XS2577740157	BONO TORONTO-DOMINION BANK 4,44 2025-01-20	5.013.679,66
EUR	XS1588284056	BONO TORONTO-DOMINION BANK 0,50 2024-04-03	967.040,44
EUR	IT0005358491	BONO CREDITO EMILIANO SPA 1,13 2024-01-17	16.137.562,22
EUR	XS2635167880	BONO NATIONAL BANK OF CANADA 4,51 2025-06-13	3.706.022,63
EUR	XS1581375182	RENTA FIJA A2A SPA 1,25 2024-03-16	7.508.423,16
EUR	DE000BU0E014	BONO GERMAN TREASURY BILL 3,18 2024-01-17	1.167.290,88
EUR	XS1967582831	BONO SPAREBANK 1 SR BANK ASA 0,63 2024-03-25	2.271.308,02
EUR	XS2626344266	BONO VOLVO TREASURY AB 3,75 2024-11-25	1.899.316,09
EUR	XS2430042841	BONO VOLVO TREASURY AB 4,73 2024-01-11	300.153,67
EUR	XS2178957077	BONO REDEXIS GAS FINANCE BV 1,88 2025-02-28	193.572,21
EUR	XS2634071489	BONO CANADIAN IMPERIAL BANK 4,47 2025-06-09	4.005.665,58
EUR	XS2366741770	BONO LEASYS SPA 4,63 2024-06-22	966.301,90
EUR	XS2366741770	BONO LEASYS SPA 4,63 2024-06-22	1.587.633,91
EUR	XS2366741770	BONO LEASYS SPA 4,59 2024-06-22	578.848,29
EUR	XS2366741770	BONO LEASYS SPA 4,75 2024-06-22	959.126,86
EUR	XS2366741770	BONO LEASYS SPA 4,75 2024-06-22	2.875.956,91
EUR	XS2563348361	BONO LEASYS SPA 4,38 2024-11-07	4.666.424,38
EUR	XS1907150350	BONO TELE2 AB 1,13 2024-05-15	4.447.406,13
EUR	XS1967635621	BONO ABERTIS INFRAESTRUCTURAS 1,50 2024-03-27	1.656.418,77
EUR	XS1087831688	BONO ACEA SPA 2,63 2024-04-15	985.717,51
EUR	BE6311694010	BONO ARGENTA SPAARBANK 1,00 2024-02-06	5.733.950,76
EUR	XS1019821732	BONO HOLCIM FINANCE LUX SA 3,00 2024-01-22	3.541.362,30
EUR	FR0013044278	BONO APRR SA 1,50 2024-01-15	1.789.116,46
EUR	XS1084043451	BONO HERA SPA 2,38 2024-07-04	2.970.117,26
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			942.018.688,83



CLASE 8.^a



008681931

Trea Cajamar Corto Plazo, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

En el primer semestre la actividad fue perdiendo impulso conforme avanzaba el semestre, con las manufacturas ahondando en la contracción en los últimos meses del periodo y quedando los servicios como único motor del crecimiento junto con el gasto público. Además de los efectos negativos que las subidas de tipos de interés y el menor crecimiento del crédito están teniendo en la inversión, la reapertura de la economía China no ha sido tan fuerte como se esperaba, por una demanda interna débil. Acabamos el semestre con revisiones a la baja en las tasas de crecimiento por parte de los organismos supranacionales para la segunda parte del año, especialmente en la Eurozona. Por el lado positivo, el dinamismo del sector servicios está permitiendo que se siga creando empleo y se compense la contracción en las manufacturas alejando los temores de un ajuste fuerte en las economías.

Los datos de inflación, continúan siendo el principal foco de incertidumbre, han ido mejorando a lo largo del periodo iniciando ya un proceso de normalización hacia los niveles objetivo de los bancos centrales. El problema que se ha visto durante el semestre es que los ritmos de reducción de la inflación están siendo más lentos de lo esperado y los bancos centrales han vuelto a anunciar políticas restrictivas. Las subidas esperadas serán menores a las del primer semestre y muestran que el proceso está llegando a su fin, así en algunas economías emergentes ya han comenzado las bajadas de tipos de interés para estimular el crecimiento (China).

Este entorno de crecimiento débil en regiones manufactureras pero fuerte en todo lo relativo a servicios ha sido bueno para los activos de riesgo. Destacan los sectores en los que se puede seguir esperando crecimiento y que han visto elevar la prima con la que cotizan frente al resto de los mercados. En los mercados más expuestos a industriales y cíclicas (Eurozona), los rendimientos han sido más moderados.

Los activos de renta fija por su parte saldan el periodo con subidas. Los bonos de gobierno han sorteado todas las incertidumbres del techo de deuda en EE.UU. y las subidas de tipos de interés más elevadas de lo esperado, con los bonos a largo plazo moviéndose en un rango estable durante el semestre. A nivel de bonos corporativos las dos incertidumbres más importantes que surgieron en el semestre fueron la banca pequeña de EE.UU. y el ajuste en los precios del inmobiliario comercial tanto en EE.UU. como en la Eurozona. Esto ha provocado momentos de volatilidad que se han quedado en sectores concretos y no se han extendido al resto del mercado, permitiendo que los diferenciales hayan cerrado en la parte baja de los últimos meses.

Durante la segunda parte del año se han producido diferencias de crecimiento entre las diferentes regiones, lideradas por EE.UU. y China mientras en la Eurozona la debilidad en las manufacturas se ha ido reflejando cada vez más intensamente en la macro. En EE.UU. la sorpresa al alza ha venido por la fortaleza del consumo y el gasto público, en China las medidas del gobierno para incentivar el crédito y parar el ajuste en el sector inmobiliario han permitido seguir con crecimientos elevados. La Eurozona es la región más débil afectada por las manufacturas y una demanda interna (sobre todo centro Europa) más débil de lo previsto.



CLASE 8.ª



008681932

La ventaja de crecimientos a la baja ha sido que las presiones inflacionistas han cedido sensiblemente y los mercados han empezado a asumir que las políticas monetarias restrictivas se han acabado. Este es el cambio más importante que explica el buen comportamiento de los precios de los activos en los últimos meses, donde crecimientos débiles se están trasladando a menores inflaciones que implicarían una política monetaria expansiva. Los bancos centrales dejaron claro en los últimos meses que esa es la intención, el riesgo está en si la velocidad de las bajadas es tan rápida como el mercado ha empezado a descontar (150pb de bajada de tipos en EE.UU y Eurozona).

Los activos de renta fija recuperaron las pérdidas del semestre ante la posibilidad que los objetivos de inflación se consigan sin necesidad de provocar un ajuste en las economías que desembocase en una recesión. Los mejores activos han sido los bonos de más riesgo tanto por crédito como por duración.

En renta variable el cambio de sesgo de los bancos centrales ha llevado a recuperar todas las pérdidas que se llevaban acumuladas en el período en dos meses con las compañías de crecimiento liderando las subidas. A nivel global llama la atención la debilidad del mercado en China que se ha quedado descolgado de la evolución de los índices a nivel global.

Primer Semestre

El fondo ha registrado una rentabilidad positiva en el mes de enero debido principalmente al buen comportamiento del crédito. Mientras tanto la deuda pública se ha mantenido plana, con una ligera corrección de la deuda italiana y la estadounidense. Por sectores, la mayor parte han experimentado una subida, a excepción del sector de consumo y del energético que se mantuvieron planos. Destaca el buen comportamiento de los sectores inmobiliario, financiero e industrial.

El fondo ha registrado una rentabilidad positiva durante el mes de febrero debido principalmente al buen comportamiento del crédito y en menor medida a la ligera subida de la deuda pública. El rendimiento del crédito vino por el buen desempeño de sectores como el inmobiliario, el de comunicaciones, el industrial y el financiero. Todos los sectores subieron a excepción del energético que se mantuvo plano.

El fondo ha registrado una rentabilidad positiva durante el mes de marzo debido al buen comportamiento del crédito, mientras que la deuda pública ha restado muy ligeramente. Por sectores, el industrial, el de comunicaciones y el financiero han alcanzado el mejor comportamiento. Mientras que el único sector en negativo ha sido el inmobiliario, que continúa siendo uno de los más penalizados.

El fondo cerró el mes de abril en positivo debido en gran medida al buen comportamiento alcanzado por el crédito corporativo. Mientras tanto, la deuda pública registró una ligera caída, especialmente la deuda americana e italiana. Por sectores, en general todos han experimentado un buen comportamiento, a excepción del inmobiliario. Hay que destacar las subidas de los sectores financiero, industrial y de comunicaciones. Los bonos de menor duración fueron también los que mejor comportamiento registraron.

El fondo ha cerrado mayo en positivo debido principalmente al buen comportamiento del crédito y en menor medida al registrado por la deuda pública. La mayor parte de sectores, a excepción del tecnológico, aportaron rentabilidad a la cartera durante el mes. Hay que destacar la buena actuación de los bonos con duraciones cortas.

El fondo ha cerrado junio en positivo debido al buen comportamiento del crédito, mientras tanto la deuda pública restó algo de rentabilidad. Todos los sectores han aportado rentabilidad, especialmente el financiero, el de consumo discrecional, el industrial y el inmobiliario. Hay que destacar la buena actuación de los bonos con duraciones cortas.



CLASE 8.^a



008681933

Segundo Semestre

En el mes de julio, el fondo registró rentabilidad positiva debido principalmente al buen comportamiento del crédito corporativo, mientras que la deuda pública se mantuvo plana a largo del período. Todos los sectores obtuvieron rendimiento positivo, a excepción del sector inmobiliario. Entre los que mejor desempeño alcanzaron se situaron el financiero, el de consumo cíclico y el industrial.

A lo largo del mes de agosto el fondo registró rendimiento positivo debido principalmente al buen comportamiento del crédito corporativo y, en menor medida, al experimentado por la deuda pública. Todos los sectores aportaron rentabilidad a la cartera, destacando las subidas alcanzadas por el financiero y el inmobiliario. Seguidas por las del sector de la salud, las de las utilities y las del de consumo básico. También hay que destacar el buen comportamiento de los bonos de duraciones más cortas.

A lo largo del mes de septiembre el fondo registró rendimiento positivo debido principalmente al buen comportamiento del crédito corporativo y, en menor medida, al experimentado por la deuda pública. Todos los sectores aportaron rentabilidad a la cartera, destacando las subidas alcanzadas por el financiero, el de comunicaciones y el de consumo cíclico. Mientras que los sectores de energía, tecnología y salud fueron los que aportaron menos valor a la cartera. También hay que destacar el buen comportamiento de los bonos de duraciones más cortas.

A lo largo del mes de octubre el fondo registró un rendimiento positivo debido principalmente al buen comportamiento del crédito corporativo y, en menor medida, al experimentado por la deuda pública. Todos los sectores aportaron rentabilidad a la cartera, destacando las subidas alcanzadas por el financiero, el de comunicaciones y el industrial. Mientras tanto el sector energético, el tecnológico y el de la salud se mantuvieron planos. También hay que destacar el buen comportamiento de los bonos de duraciones más cortas.

A lo largo del mes de noviembre, el fondo registró rendimiento positivo debido principalmente al buen comportamiento del crédito corporativo, mientras que la deuda pública restó algo. Todos los sectores aportaron rentabilidad a la cartera, menos el de consumo básico. Cabe destacar las subidas de financieros, el sector inmobiliario y comunicaciones.

En el mes de diciembre, el fondo registró rendimiento positivo debido principalmente al buen comportamiento del crédito corporativo, mientras que la deuda pública estuvo plana. Todos los sectores aportaron rentabilidad a la cartera, destacando las subidas del sector inmobiliario, financieros y comunicaciones. Mientras que consumo básico y tecnología fueron los que menos contribuyeron.

El valor liquidativo de la clase A al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 asciende a 1.252,61 y 1.207,11 euros por participación, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio de la Clase A a 31 de diciembre de 2023 es de euros 1.052.244.145,31 (832.471.252,22 euros a 31 de diciembre de 2022).

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012, y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores), así como la política de inversión establecida en su folleto.



CLASE 8.ª



008681934

Las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles conforme a lo establecido en el folleto del Fondo.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2023

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2023.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).